

EN EL TRIBUNAL DE MENORES DEL _____ DISTRITO
EN Y POR EL CONDADO DE _____, ESTADO DE UTAH

Por los intereses de _____)
_____,)
Un menor (o menores) de edad.) Caso No(s). _____)

**AVISO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CUANDO SE APELA UNA ORDEN DEL
TRIBUNAL DE MENORES EN UN CASO DE BIENESTAR INFANTIL
(Código de Utah Ann. § 78A-6-1109)**

A TODAS LAS PARTES:

Si no está de acuerdo con la decisión del juez del tribunal de menores en un caso de bienestar infantil, tiene el derecho de apelar la decisión con el Tribunal de Apelaciones de Utah. Sin embargo, usted deberá saber y seguir las reglas que tienen rigurosos requisitos y fechas límites que se encuentran a continuación:

- Para apelar la orden del tribunal de menores deberá presentar una **Notificación de Apelación** en el tribunal de menores dentro de **15 días** de la asentada la decisión escrita del juez.
- Aunque su abogado sea quien más probablemente prepare la Notificación de Apelación, usted deberá firmarla. De lo contrario la Notificación de Apelación no será válida y su apelación quedara terminada.
- Durante la apelación deberá mantenerse en **contacto regular** con su abogado. Mantenga a su abogado actualizado con su dirección y número de teléfono y no demore en notificarle si estos cambian. Deberá también dar esta información a las otras partes en el caso y al tribunal de apelaciones.

Recibido por:

Nombre en letra de molde

Firmado: _____ Firma

Fecha:

Dirección: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Firma del abogado

Abogado de _____ Fecha: _____

Nota: Si una parte no firma esta declaración, el tribunal le deberá enviar por correo una copia a su último domicilio conocido. Véase Código de Utah Ann. § 78A-6-1109(4) (2008).

Certifico que en _____ envié por correo una copia de este formulario con franqueo pagado de primera clase, al siguiente:

Nombre de la parte Dirección Estado CODIGO POSTAL

SECRETARIO